LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1260::::*BUENOS AIRES, LUNES* 4 *DE FEBRERO DE* 1828.

ALMANAQUE.

Dia 4. San Andres Corsini

Sale á las 5–14—Se pone á las 6–46
Cuarto menguante el dia 3 a las 3 y 39 ms. de la tarde.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el	3	10	18	26
id de Sta. Fé, el	5	12	19	27
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Avis.

MR DELOREUL ex-officier trésoiro ... regiment de ligne en France. ayant dû arriver par le navire le Joseph, parti de Bordeaux, est prié de se presenter au No 61 rue du Pérou pour y regevoir une lettre qui l'interesse. Jan. 29.

INTERESANTE.

GRAN baratillo calle de la Reconquista *No.* 32, tienda de Rodriguez, de los siguientes efectos.

Cocos blancos y de colores riquísimos
Pañuelos y pelerinas de punto.
Vestidos y muselinas bordadas.
Zarazas y pañuelos de algodon de taparse.
Franelas y bayetas de colores.
Medias de algodon para hombre y muger.
Chales y pañuelos de conejo.
Vestidos y pañuelos de espumilla.
Felpas para chales y guarniciones.
Un surtido de toda clase de medias de seda.
Rapé de Almeyda frances en botellas.
Diccionarios castellanos.
Listados riquísimos para vestidos.
Y otras muchas cosas de gusto y muy baratas Enero 29 7p

AVISO.

SE compran fondos públicos al contado, ó se contratan a recibirlos dentro de 2 4 ó 6 meses.

Se vende una casa en la calle de la Plata No 142 recibiendo una chica en pago, y la diferencia moneda corriente.

Otra dicha, una cuadra de la plaza del Temple para el Socorro al lado del Puente, recien edificada

Una casa en la calle larga de Barracas, con 14 piezas, frente al Este, con 35 varas y 440 de fondo.

Se vende una estancia en las inmediaciones de Kaquel, con buenos terrenos y aguada permanente, y 3 mil cabezas de ganado.

Se cámbian varias casas y quintas por fondos públicos Ocúrrase al Escritorio del Corredor de No. D. J. M. de Somoza calle de la Florida No. 4. Ero. 31—6s

AVISO.

EN la Relojería de Wallen Bashewited y Holmes calle de la Victoria, de la plaza una cuadra para el campo, frente a la puerta No. 114 se compra oro y plata en chafalonía, perlas diamantes y otras piedras finas

Hay tambien de venta en la misma casa relojes finos de plata, prendedores de diamantes y varias otras alhajas: ademas algunos cajones de vino de madera superior en botellas.

N. B. Se limpian y componen relojes a precios equitativos. Era. 31 14p

Papas.

HAY de venta papas del pais á 18 pesos quintal y 5 pesos arroba, ocurra á la calle de Chacabuco No 113 Eno. 31 3p

Pabilo.

SE vende de superior calidad en casa de Josué y José Thwaite y Ca. No. 105 calle de Belgrano. Eno 29 6p

Se vende.

UNA chacra tres leguas de la ciudad, de unas 30 cuadras de terreno en propiedad, de las tierras mejores para labranza, unos 3 hornos, ranchos uno de adove. buenas zanjas, carretas de bueyes, montes de leña corte de este año, cantidad de diversas plantas, huertas, sesenta y dos animales vacunos, 1000 ovejas, corrales y una buena pulperia perfectamenta surtida. La persona que desea comprarla, ocurra a la plaza de la Residencia núm. 365 Enero

AVISO.

SE desea comprar un monocordio: ocurrasase en la calle de la Paz entre el No 19 y 21. Eno. 30 6y.

Se vende.

UNA casa de la Catedral cuatro y media cuadras para el retiro; en la botica de D. Juan José Bosch darán razon en la misma calle No. 103. E. 30 6p.

Se venden

CINCO manadas entabladas de yeguas de la mejor calidad y pelo. En la calle de Charcas nú 1 darán razon Eno 31 3p

Interesante

LOs SS que tubiesen letras aceptadas por el fallido D. Dionisio Ruis Patron, y quisiese deshacerse de ellas, pueden ocurrir al escritorio de D. Felipe Somosa: calle de la Florida No 4 Eno 31 3p

AVISO.

CAL para mezcla se vende en la calle de las Artes, de la plaza nueva a la media cuadra para San Nicolas a precio equitativo, si se toma toda la partida que es de 200 fanegas. Ero. 31 3p

Interesante

EN la calle de la Piedad No. 134 hay de venta 34 tercios de yerba mate del Paraguy se vende el todo ó por partes. El que la quiera comprar ocurra á dicuo No. Eno 31 3p

AVISO.

EN 23 del presente mes ha ordenado el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Juan José Cernadas se avise al público que, todos los que hayan tenido algun dinero depositado y entregado al finado Escribano D. José Cabral ocúrran y lo avisen, a dicho Sr. Juez por conducto de la oficina que esta a cargo del que subscribe para recayar, si manifestasen documentos fé hacientes, sus respectivos cobros; previniéndose que deberan verificarl hasta el 9 de Abril del presente año, y no despues por que ya no seran oidos. Ero. 31 3p MIGUEL MAGROVEJO.

Pan de primera Calidad

SE venderá al público en la panaderia calle de la Piedad No 297 tres cuadras de San Miguel para el campo desde el dia 2 del entrante E 31 6p

Aviso al Comercio.

LOS SS que necesiten fondos en Tucuman y Catamarca pueden ocurrir á la casa de Agustin y José Wright calle de la Reconquista no 335 Eno 31 3p

Aviso de la Policia.

SE remata la costruccion de un poso de valde en el cementerio. Los sugetos que quieran encargarse de hacerlo se acercaran á esta contaduria de Policia á enterarse de las calidades de la obra para arreglar sus propuestas, que presentarán cerradas en el despacho del Sr. Gefe de este departamento antes de las 12 del dia 1 de Febrero inmediato en que se abriran y publicarán. Buenos Ayres 25 de Enero de 1828
CASTRO. 8p.

Gran Baratillo.

CALLE de la Reconquista No 95 almacen de cristales y loza.
Azucar de la Habana blanca 8 y medio libra
Id. terciada del Brasil 7
Café superior 6 libra
Arroz del Brazil 2 y medio libra
Id. de Carolina 3 y medio libra
Porotos grandes blancos 2 libra
Yerba Paraguaya 18 libra
Id. Parnagua 10 libra
Tabaco picado 20 libra
Id. en rama 2 ps. ... en
Y otros muchos renglones que se darán sumamente baratos. En. 28 8p

Se Vende,

Una casa en la calle de la Plata, del Molino, cuatro cuadras para el campo, es un cuarto de pulperia, tiene diez y ocho varas y media de frente al Norte, una cuadra de fondo, con árboles de todas frutas. En. 8p

Aviso de la Policía.

SE remata el servicio del alumbrado público de las calles de la ciudad, bajo las condiciones siguientes.

1º. Durara el remate por término de un año.

2. Se pagará mensualmente al Asentista lo que corresponda a su remate.

3. Iluminará la ciudad desde media hora despues de entrado el Sol, hasta las 12 de la noche:

4. Solo dejará de iluminar las noches que corran desde el dia anterior al cuarto creciente, hasta el posterior del plenilunio inclusive.

5. Desde primero de Abril a fin de Setiembre hará limpiar los faroles una vez al mes, y dos desde primero de Octubre a fin de Marzo.

6. El asentista se recibirá de los faroles, escaleras y útiles. y los devolverá en igual estado de buen servicio al concluir el término de su remate

7. Será de su cuenta el costo de los peones que hagan el servicio, y la refaccion y renovacion de los faroles; escaleras y útiles que se deterioren ó inutilizen.

8. Los faroles que se renueven serán del tamaño y dimensiones de los últimamente construidos por la Policía.

9. El Asentista será responsable al pago de doce pesos al mes por cada puerta que no alumbre cuatro noches consecutivas, y a proporcion por una, dos ó mas noches.

10. Por cada calle que no esté concluida de iluminar, hora y media despues de puesto el Sol, pagará el asentista 100 pesos y 200 cuando quede a obscuras hasta las 12 de la noche.

Los sujetos que quieran hacer este servicio presentaran sus propuestas cerradas al Sr. Gefe de este Departamento, hasta las 12 del dia 8 del entrante Febrero en que se abrirán publicamente y elevarán al Gobierno Buenos Aires Enero 31 de 1828.
CASTRO

Se necesita.

EN esta imprenta un muchacho de 13 á 14 años.

Documentos Oficiales.

Belen, Enero 21 de 1828.

El comisionado que subscribe dirije al señor ministro de gobierno, las comunicaciones del Exmo. señor gobernador de Misiones, siendo el conductor de ellas el mayor de milicias, D. Antonio Abila, á quien recomiendo particularmente, por ser un oficial de mayor crédito de la provincia de Misiones.

El que subscribe asegura al señor ministro de gobierno, que el gobierno de Misiones está conforme á las ideas en un todo con ese Exmo. gobierno: y en prueba de ello es que ha caminado en persona con trescientos hombres á reunirse con el ejército nacional, dejando especial encargue al comisionado que subscribe, para que solicite la mayor parte de la tropa, que alcanza á quinientos veteranos, que se hallan reunidos en Mangaratí. El mayor Abila dará los informes exactos á ese ministerio del estado de las tropas.

Con esta oportunidad aprovecha el comisionado que se firma para saludar al Sr. Ministro de gobierno con las consideraciones de su mayor aprecio

Vicente Martinez

Sr. ministro de gobierno de la provincia de Buenos Ayres.

ACTA á que se refiere el documento publicado en nuestro número anterior.

Invitados los pueblos de Misiones por el Exmo. Sr. gobernador de la provincia de Buenos Ayres, encargado provisionalmente de los negocios de la guerra. paz y relaciones esteriores, por la mayor parte de las demas provincias unidas, por medio de su Comisionado, el Sr. D. Vicente Martinez, á remitir un diputado que represente nuestra provincia en la Convencion que se vá á celebrar, bien sea en Santa Fé, San Lorenzo, ú otro punto, que despues de la apertura de ella se designare, con el objeto de tratar de medios de defensa contra el enemigo comun de los Estados de esta República y demas ocurrencias de interes nacional, nos hemos reunido hoy 7 de Enero de año de 1828, en la costa del Yarau, y despues de nombrado á D. Francisco Taarna de Secretario hemos procedido á la eleccion de diputado para la predicha convencion que ha recaido en D. José Francisco Benites, existiendo en Buenos Ayres, (y en el caso que en este se escuse por algun motivo que no podemos proveer nombramos en su lugar al Dr. D. Jose Amenabal, Cura de Sta. Fé, y en su defecto D. Bernardo Rodriguez, en el mismo destino, representantes en la indicada Convencion) quien debe sujetarse á las instrucciones que le dará el Exmo. Sr. gobernador de esta provincia y presidente de esta seccion, fijandose especialmente en las bases siguientes.

Art 1. Que las deliberaciones de la Convencion han de ser sujetas á la aprobacion de la representacion de esta provincia, en cuanto tenga relaciones con la forma de gobierno: previniendo desde ahora que nuestra voluntad es constituirnos en gobierno

Republicano Federal Representativo y que se haga el último sacrificio, antes de desistir de las pendientes reclamaciones por el territorio que tiene usurpado el imperio brasilero.

2. Se faculta al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Buenos Ayres, para la direccion de los negocios de la presente guerra, que tenemos con el emperador del Brasil, paz, y relaciones esteriores y hacienda.

3. Aunque nos reservamos el derecho de aprobacion por la parte de los gastos que nos quepa de la justa guerra que sostenemos, nos declaramos desde luego responsables a ellos con los fondos y crédito de la provincia.

4. Se faculta al Sr gobernador de la provincia y presidente de esta seccion, para que a la mayor brevedad pase los avisos convenientes al Exmo Sr. Gobernador de la provincia de Buenos Ayres, para los fines consiguientes, acompañandole copia de la presente acta, como tambien el que se requiere al Representante electo con las instrucciones acordadas. Y con esto terminó la sesion, y la presente acta fué firmada por el Sr. Presidente secretario y representantes de la provincia.

Yaran, 7 de Enero del año de 1828.

CAYETANO CURU.

Presidente diputado de Yapeyú.

Francisco Tararaa.

Secretario.

Cuaro, Enero 9 de 1828.

El comandante general de Misiones que subscribe a nombre de todos los gefes y oficiales de su dependencia, dice al Exmo. Sr. Gobernador de B. Aires, que impuestos por el Sr. comisionado D Vicente Martinez, de los nobles sentimientos que acompañan ese gobierno cerca de la tranquilidad y felicidad de la provincia de Misiones, y satisfechos del celo y patriotismo del Exmo. Sr Gobernador, no trepidamos en ponernos bajo su mediacion, asegurandole de nuestra perte cortar la guerra civil, y solo propender á la que seguimos contra el Emperador del Brasil, dejando nuestra ofensa ála deliberacion de los hombres de juicio, pues ellos, al saber la invasion que hemos sufrido de parte del gobierno de Corrientes, nos harán la justicia debida.

El infrascripto aprovecha esta oportunidad para asegurarle al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres, en nombre de todos los gefes y oficiales de su dependencia, todas las consideraciones y gratitud de su mayor aprecio.

Agustin Cumandiyú.

Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Buenos Ayres.

Mang , Enero 25 de 1828

El comandante general de armas de la Provincia Oriental acaba de recibir uno nota del gefe que observa las fuerzas enemigas sobre Santa Teresa, cuyo tenor es el siguiente.—"Campamento de marcha. Cañada Grande, 21 de Enero de 1828.—El coronel que subscribe tiene la satisfaccion de anunciar al señor general de armas que ayer á las 5 de la mañana se asomó nuestra escuadrilla por el Merin, con direccion a la barra de San Miguel: a las 10 los buques enemigos que se hallaban en dicho Arroyo salieron a reconocerlos, y viendo que eran los bravos de la República, se pusieron en vergonzosa fuga aguas arribas del citado arroyo, hasta encallar por falta de agua. Nuestra escuadrilla hizo alto luego que llegó á la Barra, destacando en persecucion del enemigo al corsario Ituzaingó, el cual, al acercarse, izó bandera, disparó una pieza, haciendo en el acto romper el toque de cajas. Este marcial aparato, aterró la tripulacion de los dos buques enemigos en términos de abandonarlos al momentos, salvandose en tierra y dejando las mechas encendidas en Santa Barbara, de que resultó, que a pocos instantes volaron ambos, y el Ituzaingó se incorporase á la escuadrilla á la una de la tarde.—A las 3 se presentaron en el paso del arroyo de San Miguel con doscientos infantes y cien ginetes, con los que tuvimos un gran tiroteo sin desgracia alguna por nuestra parte, respecto a ser favorecido del la fragosidad del bosque que nos separaba al lado opuesto de dicho arroyo.—A las 5 se retiró el enemigo y el infrascripto lo verificó igualmente con direccion a Castillos con toda su fuerza, porque lo escabroso del terreno imposibilitada su permanencia para la conservacion de los caballos. Al llegar a este destino me han sido presentados dos pasados, y declaran que de resultas del tiroteo anterior, salieron heridos el capitan Manuel Jacinto y dos soldados mas.—Con esta noticia he dispuesto ir por la angostura con el intento de hacerles cuant s hostilidades me sean posible, y de todas las ocurrencias daré parte al Sr. comandante general á quien &c.—*Leonardo Olivera.*"—El infrascripto lo transcribe al Sr. Ministro de la Guerra y marina para su debido conocimiento, y aprovecho la oportunidad de saludarlo con su alto respeto de costumbre.

Manuel Oribe.

Buenos Ayres, Enero 29 de 1828.

Exmo. Señor.

Segun órden verbal de V. E. tengo el honor de elevar á sus manos la relacion que dará á conocer cuales son los procedimientos de que usan los agentes del emperador del Brasil, acerca de los soldados y oficiales argentinos, á quienes la suerte, algunas veces la imprudencia, y mas frecuentemente su mucha bravura, han hecho caer en manos de los enemigos.

Hecho prisionero por los brasileros, cuando iba a recoger las reliquias del valiente y desgraciado Brandzen, y arrastrado de calabozos en calabozos, desde Ballés hasta el Rio Janeiro, fui testigo, un sin número de veces, del modo afrentoso con que aquellos tratan á sus prisioneros, con desprecio de las leyes de la guerra, y de las mas sagradas todavia de la humanidad.

A mi llegada al Rio Pardo, un oficial, cuyo nombre no he podido saber, estaba gimiendo, sin comunicacion ninguna, en un calaboso hediondo; y á su inmediacion, en una sala reducida e inficionada, estaban amontonados y confundidos con una multitud de desertores y criminales, algunos prisioneros de guerra, á quienes se les daban, como por comiseracion, los alimentos los mas groseros.

En Puerto Alegre, residencia del gobernador y de la junta provincial la carcel se compone de dos piezas bajas, sin ventilacion, y de diez varas de largo sobre tres de ancho. En este espacio consumen su vida, en medio de la mas espantosa miseria, docientos individuos, amontonados los unos sobre los otros, disputandose á quien se aproxime del único postigo, por donde pueden respirar. Con esa multitud de desertores y facinerosos, cargados de prisiones, estan gimiendo bajo el peso de sus gillos los prisioneros de guerra, *distinguidos de los demas, solo por el aumento de barbarie con que les abruman.* Hace tres años que el capitan D. Manuel Marquez está encerrado allí; y yo dudo que estó todavia con vida. Los otros oficiales, tratados, durante mucho tiempo, del mismo modo, obtuvieron al fin una sala separada. Allí está el teniente de caballeria número primero Salvadores, quien en la jornada de Ituzaingó, llevado por su brabura en medio de las filas enemigas, tuvo su caballo muerto, y cayó prisionero. Al instante fué enteramente despojado y forzado á andar la cabeza desnuda, y espuesto á los rayos abrasadoros del sol, pies descalsos sobre un suelo incendiado un dia antes, y ardiente todavia que los enemigos estaban atravesando en su fuga, cayó medio muerto por la sed, los sufrimientos y la fatiga. En el acto, un edecan de Barbacena comunica al oficial, encargado del prisionero, la órden de matarlo al instante, si no puede seguir. El oficial de nacion aleman tuvo verguenza de una semejante barbarie y con la ayuda de este hombre humano, consiguió el jóven Salvadores llegar hasta el primer alto, de donde cargado de grillos y maltratado horriblemente, fué transferido á Puerto Alegre, en donde le he encontrado yo, apenas empezando á restablecerse de una enfermedad grave, causada por tantos trabajos.

Allí tambien se encuentra el valiente capitan Rodriguez, y el alferez Masariego; encargados de efectuar un reconocimiento, y sorprendidos por un número de enemigos, cinco veces superior, les resisten y consiguen echarlos en fuga: mas habiendo quedado el capitan detenido bajo el peso de su caballo, que los brasileros habian muerto de un balazo en su retirada, estos vuelven á cargar sobre los nuestros, quienes muy inferiores en número, y viendo al alferes hecho prisionero se retiraron dejando á su capitan por muerto. Este aunque indefenso y rendido ya, recibió unos balazos que felizmente no hicieron mas que pasarle los vestidos. Hasta llegar á Puerto Alegre, estos dos benémeritos oficiales han sido expuestos á los mismos procedimientos que los ya referidos, con la misma comida que se se da á los criminales, la que consiste en un decimo de fariña la mas ordinaria, media libra de carne, casi podrida, y solo tres veintenes por dia. Estos tres oficiales han reclamado repetidas veces acia el general Barbacena y el gobernador de la provincia, pero no les ha sido posible conseguir una contestacion. Este último se decidió al fin á mandarles un regalo que ellas han rechazado con dignidad, diciendo que no pedian una limosna, pero si que se les tratase, segun lo exigen las leyes de la guerra.

No tengo necesidad de hacer presente á V. E. que los prisioneros de guerra argentinos hacen muestra, aunque cargados de prisiones, de la dignidad y del valor moral que corresponden á la valentia, con que se han portado en el campo de batalla.

He adquirido la conviccion que en Rio Grande, los prisioneros estan tratados del mismo modo que el que acabo de exponer á V. E.

Pero es en el Janeyro delante de los ojos del emperador y de los ministros, donde los primeros estaban padeciendo los tormentos mas horribles. La isla de Lages, el fuerte de Villa-Gayon, y parte de la isla *Das Cabras* han parecido ser unas residencias demasiado amenas, pues en la parte la mas insalubre de esta última isla, y en los espacios estrechos de Santa Cruz, han colocado á los prisioneros. Aun mas: por un esceso de barbarie, algunos han sido puestos en un ponton, (el coronel D Ignacio Oribe, y algunos oficiales mas estaban en el número de estos) en donde se hallaban 300 facinerosos, iguales á los que ya tengo dichos. En fin, Exmo. señor, los prisioneros de guerra, cargados de prisiones, acollarados de dos en dos, estan trabajando en las obras públicas las mas duras y las mas humillantes, sufriendo muchas veces insultos del populachos. Despues de haber sido puesto en libertad por la intervencion de las autoridades francesas, he adquirido por mí mismo la prueba de todo esto lo que se halla tambien consignado en algunos periódicos, principalmente en la *Astrea* y en el *Echo Frances* que se publican en el Janeyro. Ambos han levantado la voz contra tales procedimientos, en los términos mas fuertes.

Exmo. señor, [illegible] argentino por adopcion, he dobido llenar un deber sagrado. En los calabozos, bajo las cadenas enemigas, he prometido á las víctimas de la crueldad brasilera, que si consiguiese volver a la libertad, vendría aqui á hacer conocer a V. E. su situacion. Hoy cumplo con mi obligacion, dichoso si despues de haber probado ya el amor que tengo por mi patria adoptiva, puedo todavia esperar que los trabajos que acabo de sufrir, podran ser útiles á aquellos valientes aliviando la amargura de su suerte actual.

José Estanislao Vial.

Ex-teniente de ingenieros en el Ejército Republicano.

Exm. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

EJERCITO DE OPERACIONES.

YAGUARON, Enero 20 de 1828.

El infrascripto General en Gefe sabedor de que los enemigos habian abandonado el pueblo de Yaguaron, marchó con una fuerta division de caballeria hasta la margen izquierda de dicho Rio donde llegó al paso del Sarandí la madrugada del 16.

En el momento mandó él que firma varias partidas a recorrer el campo, y regresaron con el suceso de haber acuchillado tres guardias tomandole armas, monturas y doce prisioneros y dos muertos que quedaron en el campo. El enemigo fué descubierto inmediatamente que ocupaba el Yerbal de la tapera de ————. Las partidas no han dejado de recorrer el campo siempre con provecho, pues han quitado al enemigo cuatrocientos caballos, que aunque no son muy superiores estan en estado de servicio. Han hecho regresar á sus casas varias familias que á merito de las órdenes rigorosas de los gefes habian abandonado sus hogares, y seguian errantes por esa campaña.—Han tomado algunos prisioneros, que andaban de bomberos y chasques, entre ellos un correo con una balija de correspondencia, que nada contiene de particular.

El que firma ha mandado dos divisiones fuertes, una sobre el Pueblo del Cerrito al mando del General Paz, y otra á la observacion del enemigo al mando del Coronel La Torre, y ambas están en contacte para cualesquiera ocurrencia.

Ayer hicieron un movimiento los enemigos con dos fuertes divisiones, sin duda con el objeto de descubrir el campo inmediato al Cuartel General, pues hasta hoy que son las 10 de la mañana no ha venido parte, y es seña indudable que han retirado, y nuestras partidas los siguen hasta descubrirlos.

El campo que ocupa el enemigo es sumamente malo, de mucha sierra, y quebrado, con cuyo motivo no puede él que firma aproximar su fuerza en terminos que pudiese facilitar la desercion del enemigo y ponerlo en bastante apuro.

Las infanterias, artilleria, y los regimientos 4 y 8 de caballeria, existen en Cerro Largo al mando del General Martinez hasta que segun el movimiento que hara el enemigo del puesto que ocupa hoy, le mande órden para que marche á incorporarse.

El Boletin No. 1. que se está reductando dará al Exmo. Sr. Ministro un conocimiento prolijo de todas las ocurrencias, y entretanto él que firma tiene la honrra de saludar, &a.

Juan Antonio Lavalleja.

Exmo Sr. Ministro de la Guerra, Don Ramon Balcarce.

Cerro Largo, y Enero 22 de 1828.

El General de Infanteria que subscribe, al tener el honor de dirigirse al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, le transcribe el oficio que con fecha 19 ha recibido de la costa del Yaguaron, de S. E. el Sr. General en Gefe de este egército:—

"El General en Gefe que firma, tiene el hónor de comunicar al Sr. General á quien se dirige, que desde que arribó á esta costa, no han dejado sus partidas de reconocer la campaña de la parte opuesta del rio, hasta muy inmediato del campa-

mento de los enemigos, que se hallan en el Yerbal; pero siempre con sucesos favorables. Ellas han hecho algunos prisioneros, tomado caballos, y puesto al enemigo en confusion, hasta que hoy, por parte que acaba de recibir él que firma, han hecho movimiento, y se está esperando saber, si es sobre el campo del que firma, ó es para retirarse a lo mas escabroso de sus bosques. Lo primero parece dificultoso, y se cree mas verosimil lo segundo. Sea cual se fuere el movimiento, hay tomadas todas las medidas convenientes. Las fuerzas del que firma ocupan la costa de Yaguaron desde el rincon de Francisquito hasta el pueblo de la Laguna; pero en aptitud de reunirse muy pronto si es necesario. Por consiguiente, el Sr. General puede mandar sus chasques con toda seguridad, dirigiendolos al paso del Sarandí, que forma centro de la estension indicada. Se ha mandado una partida que recorra desde la Cañada de los Burros, hasta la Sierra de Aceguá, para impedir que alguna fuerza enemiga quiera burlar la vigilancia de nuestras fuerzas, y venirse por la retaguardia. Es cuanto ocurre, y sin otro asunto saluda al Sr. General con distinguida consideracion y aprecio."

Se honra en transmitirlo al conocimiento del Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, á quien lo saluda, &a

Enrique Martinez.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

Cerro Largo, Enero 25 de 1828.

El General de infanteria que subscribe tiene el honor de transcribir a S. E. el Señor Ministro de la Guerra y Marina, el oficio que con fecha 24 le ha remitido el General de este egercito

"El infrascripto General en gefe tiene el gusto de noticiar al Sr General a quien se dirige, que anoche a las ocho llegó a este cuartel general el prisionero Inca Teodoro cual fué tomado en el Cerro de Maria Pintos, despues de haberle derrotado la partida de 26 hombres que mandaba, de los cuales resultan ocho muertos, y entre los que se escaparon fueron algunos heridos, quedando solamente prisionero el gefe de ella, que es el espresado Inca. Por nuestra parte hemos perdido un sargento y un soldado muerto, y dos heridos, y contuso el teniente Ber... Haga V S. saber esta noticia en el egercito como que ella ha quitado a los enemigos el mejor guerillero con que contaban actualmente."

El que subscribe tiene la satisfaccion de dirigirse al Sr. Ministro de la guerra y marina, para que por su conducto llegue a noticia del Gobierno encargado de la direccion de la guerra, asegurandole, con este motivo, su mas alta consideracion y aprecio

Exmo. Sr. *Enrique Martinez.*

Exmo. Sr. Ministro de guerra y marina.

Comandancia Militar y Subdelegacion de Marina

Salado, Enero 31 de 1828

Ahora á las 5 de la tarde ha fondeado en la entrada de este puerto á distancia de ... millas el bergantin americano Walker, procedente de Boston, al mando de su capitan Juan Thompson, con cargamento general consignado á D. Vicente Casares y Ca.

El que suscribe tiene el honor de ponerlo en conocimiento del Sr. Ministro, a quien saluda con toda consideracion y respeto,

Felix Olazabal.

Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Pozos, 1 de Febrero de 1828.

El que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. Ministro de Guerra y Marina, como á las 8 de la mañana la escuadra enemiga bloqueadora, en número de trece velas, vino por segundo vez atacarnos en los Pozos, durando el fuego una hora, en la que creo habran conocido que sin duda ... existen mucha parte de los que en el sitio hicieron frente y rechazaron treinta y dos buques, el 11 de ... del año 26: en consecuencia luego ... tomaron igual disposicion, se retiraron como acostumbran, dirigiendose á su ... posicion. Por nuestra parte no ... daño que dos heridos levemente, ... alguna maniobra cortada. Por la de ... puede congeturarse que han sido ...

Tengo la satisfaccion de recomendar al Sr. Ministro de la Guerra y Marina, la ... comportacion de los comandantes, oficiales, y tripulaciones de la ..., para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador.

GUILLERMO BROWN.

Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

NOTA.—Es muy satisfactorio al que subscribe elevar al conocimiento superior, como esta mañana se embarcó voluntariamente el Dr. en Cirujia, Mr. Johnson, respecto á saber que la escuadra se halla sin ninguno. Rasgo tan generoso, solo el Superior Gobierno podrá darle el valor que en sí tiene, que por parte de la escuadra sé positivamente que se le estará reconocido.

BROWN.

CORRESPONDENCIA.

SS. Eres. de la G. M.

Siendo en el dia el teatro el lugar único en que se distrae el público de esta capital, y contribuyendo este bien á medida de su propietario, parece mui de justicia que este pusiese de su parte todo esmero á fin de agradarlo. En la compañia dramática hace mucha falta el aumento de actrices, y no solo no se hace diligencia para este aumento, sino que tambien se dice que el empresario tiene parte en hacer se separe del teatro y se vaya á Chile la señora Antonina. Con dificultad podemos creer este procedimiento del Sr. Olaguer; pues es sabido que si dicha actriz marcha á Chile tendremos que dejar de asistir al teatro algunos aficionados, pues ella es irremplazable. Esperamos se haga lo posible porque se quede tan buena actriz.

Deseamos que se den algunas piezas bonitas como—*Las dos Tocayas. Los Caldereros y la Vecindad. Un Loco hace Ciento,* y otras mil infinitas que sabemos existen en el archivo del teatro, y que el Sr. Olaguer (sin duda porque se las piden no las dá) y que no nos fastidie con los Castillos en el Aire y otras indecentes piezas que por capricho del *Sr. Arcutista* se representan.

Señores mios, celosos del interes público nos tomamos la libertad de pedirle haga se cumplan nuestros deseos, pues le resultará algo á su favor.

Rogamos á Vds. Señores Editores se sirvan dar un lugar en sus columnas a esta nota, favor que sabrán agradecer

Unos amantes al Teatro.

ESTERIOR.

PERU.

Ministerio de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Esteriores.

El ciudadano Presidente de la República encargads del Poder Ejecutivo.

Por cuanto el Congreso ha sancionado lo siguiente.

El Congreso General Constituyente del Perú

CONSIDERANDO:

1.° Que la salud pública esige se tomen por el ejecutivo todas las medidas conducentes á la salvacion de la patria, sin que para ello pueda ser detenido por no creerse suficientemente autorizado:

2.° Que el decreto espedido en 25 de Julio último ha ecsitado dudas sobre su verdadera inteligencia, que conviene declarar:

Decreta.

Art. único. Se autoriza al Ejecutivo para que ademas de las medidas que le dicte su prudencia, y celo por la seguridad pública, pueda separar temporalmente del pais á las personas que considere peligrosas al órden interior y sistema de libertad que de sean los pueblos: *pudiendo igualmente destituirlas de sus empleos, y nombrar para ellos personas de su confianza;* debiendo durar esta autorizacion á juicio del Congreso.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que disponga lo necesario á su cumplimiento, mandándola imprimir, publicar y circular,. Dado en la sala del Congreso en Lima, á 12 de Noviembre de 1827. —*Tomas Diegues* Presidente.—*Juan Antonio Tavara,* Diputado Secretario.—*José Villa,* Diputado Secretario.

Por tanto ejecútese, guardese y cúmplase.

Dado en Lima á 15 de Noviembre de 1827.—8. 6 —*José de Lamar.*— P. O. de S E.—F. J *Mariategui.*

LA GACETA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 4 de 1828.

Se han recibido noticias de Montevideo que alcanzan hasta el 30 del mes proximo pasado. Habian salido de aquella plaza 800 hombres de infanteria, con destino, segun suponia, para Santa Teresa. Corria la voz que el bergantin corsario nacional Niger, habia hecho 6 presas. El bergantin de guerra ingles Cadmus, habia dado la vela con destino al Janeiro,

---

Junta Provincial.

SESION DEL 31.

Reunidos como es de costumbre y despues de las formalidades de estilo, se leyó una nota del Gobierno con la que acompañaba la esposicion y documentos que le habia pasado el Directorio del Banco, y los que igualmente habia presentado la Contaduria general de la provincia en virtud de lo acordado por la H. S. El Gobierno agregaba en su nota, que habia creido escusado remitir a la H S. las comunicaciones del Banco, y libro de correspondencia del Ministerio, mas que si fuesen necesarios, estaba pronto a poner ambos documentos a disposicion de los SS. RR.

El Sr. Vice Presidente espuso, que si a la Sala le parecía podian pasarse á la comision de Hacienda los documentos ... para que esta en su vista dictaminase Con este motivo le hizo presente 1°: que un Señor Diputado de la Comicion de Hacienda, ni asistia a las sesiones de esta, ni a las de la Sala, y conviniendo que en este asunto se reuniese la mayor copia de luces posible, y podia nombrarse un individuo de la Sala, que asociado a la Comicion de Hacienda suplicse la falta del Sr. Haedo que como se habia dicho no concurria. 2°. Que los documentos que habia reservado el Gobierno en su poder por no considerar necesaria su remicion, podian ser indispensables para adquirir una plena luz sobre el asunto a que eran relativos, y seria por consiguiente importante, se oficiase al Gobierno a efecto de que pubiese dicho documentos a disposicion de la Comicion de Hacienda. Respecto a lo primero, acordó la Sala despues de algunas indicaciones, que no habiendo annunciado el Sr. Haedo, ni un cargo ni otro, no habia un motivo para nombrarle sostituto en el cargo del la Comicion; y que por lo tanto el Sr Vice Presidente le invitase a concurrir, tanto a las sesiones de la Sala, como a las de la Comicion, y caso que no pudiese ó no quisiese hacerlo, que renunciase ambos cargos. Respecto a lo segundo, la Sala convino en las indicaciones que se habian hecho: mas como no se hubiese presentado conforme al reglamento de la Sala una minuta de comunicacion, el Sr. Arana quedó encargado de redactarla en segunda hora. Con este motivo y a fin de que los SS RR pudiesen instruirse de los documentos referidos, con la detencion que demanda la gravedad del asunto; igualmente la S la acordó que dichos documentos estubiesen en secretaría a disposicion de los SS. Diputados en las horas que la comicion no estabiese ocupada pudiendo al mismo tiempo los SS que gusten concurrir a las Sesiones de esta

En seguida el Sr. Grela presentó el siguiente proyecto.

Articulo 1 Por ahora y mientras la Legislatura acuerde los medios de restablecer el crédito de la moneda circulante, el Banco ser administrado por una Junta de sus Directores y un Presidente que nombrará directamente la misma Lejislatura.

2. Dos de los seis nombrados deberán ser Accionistas; los demas podrán ser elegidos indistintamente de la Sala ó fuera de ella.

3. La Junta de que habla el artículo primero dependerá esclusivamente de la Lejislatura.

4. Queda prohibida al Banco la emicion de mas billetes que los que actualmente tiene en circulacion, bajo la pena impuesta a los falsificadores de moneda.

5 La Tesorería de la Provincia será separada de la caja del Banco.

6 Comuníquese al P. E.

El cual despues de fundado por su autor y suficiente apoyado se pasó a la comicion de Hacienda.

(*Continuará.*)

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita llama, y convoca a todos los acreedores del quebrado D. Ventura Ignacio de Zavaleta, para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha del presente aviso, que se insertará en la Gaceta, y que se cumplen el dia 8 del entrante Febrero, se presenten los dichos acreedores en el Salon del despacho del Tribunal a las 10 de la mañana del dia citado, con sus documentos que califiquen sus derechos contra el concurso. Asi mismo previene a todos los que tengan intereses del quebrado, ó cuentas que pagar, de ningun modo los entreguen a él, ni a persona alguna, y sí los pungan a disposicion del Tribunal que está conociendo en el particular para ordenar lo que convenga a beneficio de los acreedores. Asi mismo se previene con arreglo al capítulo 8 de las ordenanzas que el que sepa el paradero de las alhajas, bienes, muebles, papeles y libros del fallido que se hayan extraido sin haberse presentado para ser inventariados, los denuncien, dando razon de su paradero, comunicandolo al Tribunal, quien con anuencia de los acreedores, le asignará un premio por ser este servicio en utilidad de ellos. Lo que se comunica al Comercio para su inteligencia.

Buenos Ayres Enero 31 de 2828.

REYNAL.

Aviso a los Celadores.

SE ha huido un mulato llamado Luciano, de edad de 20 años, cara redonda, ojos negros, pestaña crespa, ñato, cerrado de bozo, calzones de brin blanco hechura de bragueta, chaleco de colonía con lista negra, chaqueta de paño azul usada, y sobrero de pelo usado: el que lo entregue ó dé noticias de él será gratificado: en la calle de la Plata No. 308 vive su amo. Fbro. 4

Se venden.

A precio muy equitativo en el almacen No. 6 calle de Suypacha, unos pocos tercios de yerba recien llegada del Paraguay Feb. 4—3p.

Se vende.

UN carro y coche en buen uso a precio acomodado, en la calle del Uruguay atras de la fabrica No. 172. Feb. 4 tfc

---

Se vende.

UN criado de campo que entiende de tirar carruage, de edad de 20 a 22 anos. El que lo quiera comprar ocurra a la calle de Potosí No 197 Feb. 4—4p

---

Venta Interesante.

DE una hermosa estancia a 25 leguas al Sud con buenos campos y aguada a precio comodo. Quien se interese en ella ocurra al correder de No. D Dionisio Quesada, calle de la Florida No. 173.

Feb. 4—3p.

Remate.

Por José Maria Giadaz y Ca

El Martes 5 de Febrero á las 11 de la mañana de un surtido de efectos nobles que se enajenarán á la mejor postura con otros barios de almacen bien surtido

---

Por Agustin Bardel,

En la calle de la Piedad No. 97 el Martes 5 del prócsimo Febrero se venderán a la mejor postura los efectos siguientes

Listados y zarazas de varias clases
Cocos blancos y de colores
Pieles, cotonias y muselinas finas
Bramantes y lienzos de algudon
Bretañas, ... te...
Vestidos de ...selina
Pañuelos de merino de seda y de lanilla
Dhos. de casimir, de cachemir y espumilla
Zargas, tafetanes razos, espumillas y terciopelos.
Merinos y cachemires de colores
Puntos de tul, crespones y seda de coser.
Hilo de ovillos, de sastre, y de carretel
Medias de seda y de algodon
Velos, mantos, pañuelos y peregrinas de punto frances
Ropa hecha para hombres
Paños y casimires
Medias de algodon
Y otros varios efectos que al tiempo del remate se manifestaran

En la misma casa se necesita un criado de buenas costumbres y que presente las garantias necesarias para ser admitido.

Por Arriola y Gowland.

EL Martes 5 del corriente en el almacen de D. Manuel Carranza, en la calle nueva tras de Santo Domingo, se ha de rematar a la mejor postura y en lotes, aproposito para todo comprador los siguientes articulos, del cargamento del bergantin americano Frederich.

Aguardiente, caña blanca de la Bahia, de 20 hasta 30 grados
Alquitran
Jarcia y otros articulos que se anunciarán en los carteles.—A las 10 de la mañana.

Academia Clasica y Comercial.
Calle del Tucuman, No. 26.

MR. BRADISH, habiendose mudado de la calle de la Catedral a su actual domicilio, tiene la complacencia de anunciar á sus amigos y al público que este ofrece las mejores comodidades á sus alumnos, puesto que la capacidad de sus habitaciones, corralones y huerta, la salubridad de su local, disfrutando el fresco del rio, hacen que reune las ventajas de la ciudad y campo, proporcionando á los alumnos todo genero de recreo saludable

En la Academia se enseñan todos los ramos de la educacion, estando provista de maestros aptos para aquellos que no profesa Mr Bradish, y asistiendo a la enseñanza de los idiomas frances y español naturales de esos paises. Siendo él mismo padre de familia Mr. Bradish asegura á los padres y tutores de los jovenes, que todos los discípulos que se le confien se les tratará como á sus mismos hijos; y al paso que se les hará aplicar al estudio, no se dejará de inculcarles la necesidad de cumplir con los preceptos de la moral y religion.

☞Mr. Bradish se halla desocupado una hora todas las tardes, que destinaria a la enseñanza del idioma ingles a cualquiera persona deseosa de aprenderlo En su casa hay dos ó tres piezas que se alquilarán a hombres solos, que tendrian la ventaja de aprender el idioma ingles ú otra cualquier ciencia, proporcionoselo la comida con equidad.

En. 28

AVISO.

SE venden dos caballos oscuros enseñados a tirar todo carruage: en la calle de Suypacha No. 254, de San Miguel una cuadra para el Retiro, darán razon.

Ero. 28 6p

Se compran:

FONDOS públicos al contado, ó a recibirlos dentro de 2 4 ó 6 meses contados desde la fecha.

Pieles de nutrias no bajando su cantidad de mil docenas,

Cueros vacunos a recibirlos en el dia, y tambien por contrata para 4 meses despues de la Paz.

SE VENDEN:

Onzas de oro al contado ó por contratas, para dentro de 5 y 4 meses,

Pesos fuertes de rostro

Yerva portuguesa suave como 300 arrovas a 13 ps. al contado

Un sitio con 17 vs. de frente y 70 de fondo situado en la calle de Belgrano frente al No. 283.

Otro en la calle de la Plata, del Molino dos cuadras para el Oeste; el cual forma esquina y tiene 51 varas de frente y 70 de fondo sercado de pared.

SE CAMBIA,

Una quinta con un escelente horno de ladrillo; por fondos públicos, pieles de nutria, ó cueros vacunos: su precio es muy cómodo pues habiendo costado 12 mil pesos en oro el año 25 se bavalúa en 15 mil pesos en moneda corriente.

DINERO A INTERESES.

Se toma en gran cantidad, dando hipotecas; bien de onzas de oro, acciones del Banco, fondos públicos, fincas ó letras.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D. Pablo Santillan, calle de la Catedral No. 46 y calle de la Piedad No. 69.

Ero. 30 12p

EDICTO.

DE órden del Tribunal de Comercio de esta ciudad, se cita y emplaza a todos los acreedores de D. Carlos S. Harvey y Co. para que dentro del término de ocho dias primeros siguientes presenten por la oficina de mi cargo los comp[illegible] de sus créditos contra dicha Socie[illegible]eudores, ó que tengan algunos bienes [illegible]eses pertenecientes á la misma Sociedad, que retengan en su poder a disposicion del Tribunal, lo que se adeudasen y retuviesen, dando cuenta al mismo Tribunal dentro de dicho termino, de cuanto es lo que le deben, ó qué especies y bienes son los que le retienen.

Ero. 31 MERLO.

New Potatoes.

AT 18 dollars per quintal or 5 dollars per arrobe, on sale at No. 113 calle de Chacabuco.

Jan. 31—3p

Se cambia,

UNA chacra distante 3 léguas de la ciudad en la Costa por una casa que no diste mas de 4 ó 5 cuadras de la Plaza. El que quiera véase con el Corredor de No. D Camilo Velarde.

Ero. 31 6p

Se vende.

UNA negra de 21 años en quinientos pesos que es lo mismo que ha costado; su amo vive en la calle de la Plata No. 246.

Eno. 31 3p.

Cebada.

HAY de venta. en la calle de la Biblioteca No. 126, unas pocas fanegas de la mejor calidad

F. 1 3s

Se Vende,

LA máquina de aserrar maderas que se halla en el hue o atras del Convento de Santo Domingo Las personas que deseen invertir su capital en establecimientos utiles al pais, no pueden hallar objeto mas interesante al efecto. La máquina se halla en el mejor estado posible, y trabaja actualmente.

Ero. 26—6c

Se venden.

UN criado en la cantidad de 350 pesos moneda corriente, ocurran á la calle de la catedral No. 46 y calle de la Piedad No 69.

Eno. 30

Se alquila.

UNA buena casa en la calle de la Victoria No. 140, una y tres cuartas cuadras de la plaza grande para el campo tiene 16 piesas excelentes; cochera y cavalleriza: el que guste verla, puede ocurrir al almacen contiguo No. 142

Enero 31 3p.

Se necesita.

UN conchabado, en la calle de la Paz No. 37.

Eno. 31 tfc.

Se vende ó se Alquila

UNA casa calle de Potosí No. 220 adentro darán razon

E. 31 3p

Se venden:

UNA casa, una galera, y un carro sopanda. el que se intersse en su compra en la botica de D. Diego Gallardo calle de la Florida No. 99 daran razon

Eno. 31 3p

Aviso

JORGE WOODLEY, de Londres, profesor de flebotomia, calle de la Biblioteca No. 95 tiene el honor de anunciar á los SS. médicos, y al público en general que habiendole examinado y habilitado el Tribunal de medicina para eje[illegible]ltad de sangrar &a. se halla en el caso de solicitar su proteccion y espera que su contraccion y esmero le harán acreedor a la confianza de todos en los diferentes ramos de su profecion.

Aplica sanguijuelas y compone la dentadura.

Eno. 31 3p

Se vende.

EN la calle de la Forida Ne. 226 se vende una criada de todo servicio

Eno. 31 3p.

WANTED,

A Servant to wait upon a lady and to get up fine linnen. Good wages will be given, and respectable references expected Apply at this office.

Feb. 1 3s

Se vende,

EN la calle de Chacabuco No. 13 una escelente mesa de caoba para comedor cuya mesa se puede armar para acomodarse de 26 a 30 personas

Tambien un riquisimo juego de porcelana fino y unas guarniciones para coche.

Fbro. 1 4p

Se vende.

UNA criada sin vicios conocidos. Calle de Chacabuco No. 64.

Fbro. 1 4p

Se vende.

LA casa No. 200 en la calle de la Florida. Tiene una hipoteca de 1300 ps. que puede continuar si le tuviese cuenta al comprador, entendiéndose con el interesado al efecto. De todo daran razon en la calle de la Victoria No. 139.

Fbro. 1 3p

Aviso.

EN la calle de Santiago del Estero del Diezmo a las 5 cuadras para el alto se vende leche de burra No. 167 y 169.

Se vende un criado llamado Miguel es un regular cocinero para una casa de familia dandole avíos correspondientes, cocina una holla a lo Andaluz muy regular, un buen guizo de pezcado, un buen ajo de bacalado, unos buenos payos, con mondongo y demas cosas caseras. Es criado de toda confianza, se vende por que no quiere servir a su amo: se pide por él 200 ps. en plata ó su equivalente en papel a como se cambian en el dia: El que lo quiera cómprar véa e con su amo que vive donde están las Burras de leche.

Fbro. 1 3p

SE VENDE.

UNA Mulata de 20 años sana y sin vicios es de un servicio general su precio docientos setenta pesos plata ú oro ó su equivalente en papel. Calle de la Esmeralda No, 99

Fro. 1 3p

SE VENDE.

LA casa de D. Pedro Mendez, recien construida á la moderna, y hecha a todo costo; tanto en sus materiales como en las maderas que tiene: se halla en la calle del Cerrito frente al No 191 tras de S Nicolas: el que la quisiere puede pasar a verla: se compone de diez piezas; su frente 17 vs. y media y 70 de fondo.

Ero. 9 por un mes.

Se vende.

EL bergantin goleta Bella Luisa en el almacen de Moldes calle de la Alameda No. 27 daran razon, y en el mismo almacen existe el inventario para conocimiento de los interesados.

Ero. 27 6p

AVISO.

LA chacra que fué de D. Juan Antonio Costa la vende su hermano D. Pascual Costa. Tiene una legua de fondo y tres quintas cercadas con su monte de durazno la una. El que la quiera comprar véase con dicho D Pascual Costa

Ero. 23 9p

Aviso Interesante.

SE vende la accion a un terreno en enfiteusis de 17 y tres cuartas leguas cuadradas, situado en una rinconada que forma el Salado en la mar Chiquita del Norte, tiene escelentes pastos, aguadas permanentes, y es el mas aproposito para poblar por su situacion. El que se interese puede ocurrir a esta imprenta.

Eao 24

Se Venden,

TRES casas de grande, comodidades en el centro de esta ciudad, un rodeo de 2500 cabezas de ganado vacuno a precio sumamente equitativo, una estancia con terrenos en propiedad, 1600 cabezas de ganado y 600 ovejas.

Se recibe dinero a interes hipotecando fondos públicos y plata en piña.

Se compran cueros de pateute de 28 libras para arriva, plata sellada, acciones del Banco, y fondos públicos Se venden tambien onzas de oro sellado. Ocurrase al Corredor de No. D. Miguel Antonio Saenz que vive en la casa No. 115 calle de Suypacha.

Ero. 31 3p

Se alquila.

UNA quinta en el hueco de Cabezitas, tiene 7 piezas, una cuadra en cuadro, arboles frutales: quien la quiera véase con su dueña que vive en la calle de la Catedral No. 163; y si acaso la quisieren comprar tambien se vende.

Ero 31 3p

Se venden.

A ENTREGAR dentro de 8 dias 700 cabezas de ganado, 200 de la marcacion del año 27, 200 vacas de la cria de este año; y cien id. sin ella: en la casa No. 90 calle de Suypacha, ó de San Miguel dos cuadras para el Retiro daran razon.

E. 31 2p

AVISO.

EL que tenga fondos en el interior y quiera recibirlo, entregando aqui su equivalente en papel ó en la misma especie; vease con el corredor de No Pedro Retolasa calle de la Florida No. 270

Eno. 31 3p

Aviso.

EN la Villa del Lujan se vende la casa del finado D. Antonio Pereyra y Mariño, situada en la plaza, al lado del Cabildo, su frente 23 varas, todo edificado, tiene esquina, y con ella 9 habitaciones todas grandes, en el saguan su altillo con un balcon de 3 varas de largo, la sala y otra de las habitaciones con sus rejas hermosas a la calle, su cocina grande toda cercada de pared, bajo de llaves: ademas en el último corral tiene otra vivienda muy grande y dentro de ella una atahona de moler granos de escelentes piedras toda de madera de urundéy: su fondo es de una cuadra completa con arboles frutales como naranjos chinos y demas. El que la quiera vease con su Albacea que se halla en esta ciudad, que lo es Da. Victoria Pereyra y Mariño en la tienda de D. Esequiel Paz frente de la Catedral, donde darán razon.

Fbro. 1 2p

Aviso,

LA sociedad que existia entre D. Jorge Macome y D. Federico Laurent queda disuelta amigablemente desde el dia de hoy; y las personas que tuviesen cuentas pendientes con ellos deberán presentarlas calle de la catedral No. 94 para su chancelacion,

F 1 3s

Para Mendoza

SE alquila un coche en buen estado y listo para emprender viaje. Quien lo necesite ocurra á la calle de la Reconquista No. 151

Fro. 1 3p

Para las Vacas.

LAS personas que gusten cargar ó ir de pasage, ocúrran al almacen de Moldes calle de la Alameda No. 27

E. 23 15p

Tablazon de pino.

UNA porcion de tablazon de pino Baltico colorada se halla en venta en el hueco atras del Convento de Santo Domingo, allí mismo se encuentran maderas de todas clases para todo uso: ademas las personas que deseen hacer aserrar maderas pueden ocurrir, que seran despachadas con puntualidad y exactitud; por que la máquina de aserrar obra de continuo.

Ero. 26—6c

Se vende.

UNA chacra del puente de barracas una legua al Oeste casa de material y dos galpones con doce cuadras de terreno todo bajo de sanjeado montes de corte. Su dueño vive calle de la Universidad No. 343.

E. 29 6p.

Cocinero.

SE necesita uno que tenga buenas recomendaciones. Ocurrase al No. 94 calle de la Paz.

Eno. 30.

To Let

A Room with board for a single gentleman in a respectable Spanish family Apply at this office.

Jan. 31—3p

AVISO

EN la tienda de D. Ramon Ugarte y Nuñez, calle de la Victoria No. 116 se venden las obras siguientes recien llegadas de Montevideo.

Semana Santa en castellano con láminas finas.

El consuelo del cristiano.

Histori. de la Réligion.

Voz de la natura eza.

Y obras de Quevedo.

Fbro. 1 3p

AVISO.

SE necesiten 2 rejas con sus correspondientes marcos de 8 a 10 cuartas de alto, al gusto moderno. Calle de Tucuman No. 120

Fbro 1 3p

Se vende

LA barraca que quedó por muerte de D. Juan Dillon que hace esquina con las calles de Europa, y Universidad, tazada con una gran prensa en 23,441 pesos uno y medio rs. y un sitio lindero con la misma que tiene su frente a la calle de los Estados Unidos, tazado en 632 ps. 4 rs. D Josué Twaites calle de Belgrano No 105 está facultado para su venta y recibir las propuestas que se hagan, y en esta inteligencia, los que se hallen con ánimo de tomarla, podrán dirigirse á él, por quien seran informados de cuanto mas concierna a la consumacion del contrato.

Fbro. 1 6p

AVISO,

SE desea comprar un armazon como para tienda de zapatos quien quiera vender ocurra á la calle de la Victoria No 42.

Fro. 1 3p.

AVISO.

SE necesita un hombre para porten de una casa y otros quehaseres anexos. El que tenga buenas recomendaciones y quiera dicho destino, ocurra al No 68 calle de Chacabuco primer alto despues de oraciones.

Fro. 1 3p.

Aviso al Comercio.

EL que subscribe ha cambiado su escritorio de la calle del Perú No. 25 a la de la Piedad No. 90.

Fbro. 1 3p

Sebastian José de Ocampos

Aviso al Comercio.

EL que necesite fondos en Cadiz ocurra a la calle de la Piedad No. 90 donde se podran librar a la vista 2500 a 4 mil pesos en plata fuerte, a un cámbio cómodo.

Fbro. 1 3p

AVISO.

EN la calle de las Artes No. 12 se vende un almacencito de losa y ceistales de poco principal, y con armazon y mostrador.

Fro. 12p.

LA GACETA MERCANTL.

Se publica diariamente por ESTEVA: HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75 del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio——Doce pesos por tres meses.